



Folio N° 070

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En RANCHO DE TIERRA a 16 de NOVIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria:

COMITE DE CRIANCEROS RANCHO DE TIERRA .

informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 3 de DICIEMBRE del año 2022 . -

Horario : Inicio 12,00 término _____

Lugar : SEDE COMUNITARIA RECTOR PELICANO .

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación, los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	Nombre Completo
1	TITO GILCUMPA TRUJILLO.
2	ORFELIA RIVERA FLORES
3	JUAKI EDUARDO LÓPEZ



SECRETARIA MUNICIPAL

TITO GILCUMPA T.

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Si No _____

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página Web Ley 21146.gob.cl